MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
SUB UNIDAD OPERATIVA N 1

Asunción, 02 de octubre de 2014

Nota S1 -DAN Nº 58/2014

REF: Contratación Directa Nº 01/13- Servicio de mantenimiento y reparaciones menores de vehículos para la XII Región Sanitaria -Ñeembucú
ID 253 865

Señores
TALLER AMARILLA
8ª. Proyectada y Saavedra
Teléfono: (0786) 232098
talleramarilla@live.com
Pilar- Paraguay
Presente:

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, con relación al procedimiento de referencia, a fin de comunicarle que de acuerdo a la **Resolución DGOC Nº 1014/14**, del 01/10/2014, se resolvió adjudicar a la siguiente empresa de acuerdo al siguiente cuadro.

EMPRESA	MONTO MINIMO	MONTO MÁXIMO	TOTAL ADJUDICADO (IVA incluido)
Taller Amarilla	30.000.000	70.000.000	70.000.000
MONTO TOTAL GENERAL ADJUDICADO (I.V.A. incluido) Setenta millones.-			**70.000.000**

Se adjunta copia de la Resolución DGOC Nº 1014/14, del 01/10/2014.-
Hago propicia la oportunidad para saludarle cordialmente.

SRA. ALICIA ROMERO R., JEFA
DPTO. DE ADJUDICACIONES S1
Alicia Romero R.
Jefa Departamento Adjudicaciones
SUB UOC 1
M.S.P. y B.S.

ARQ. DIEGO SOTOMAYOR, DIRECTOR
Arq. Diego A. Sotomayor de la C.
Director
Sub UOC 1 - MSP y BS

TALLER AMARILLA
8ª Proyectada y Saavedra
Pilar - Paraguay